

Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0272-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2026

PARA: Sr. Mgs. Sebastián Andrés Sotomayor Yáñez
Coordinador General de Asesoría Jurídica

ASUNTO: Solicitud de elaboración del proyecto de Resolución para el inicio del procedimiento de contratación

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MEF-DNN-2026-0029-M de 25 de marzo de 2026, conforme lo determinado en el Art. 20, numeral 1 del Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022, suscrito por el Ministro de Economía y Finanzas, mediante el cual se expidió el “Reglamento para la contratación de servicios relacionados o conexos a Operaciones de Endeudamiento Público Interno o Externo”; la Dirección Nacional de Negociación solicitó la autorización y aprobación para el inicio del procedimiento para la “Contratación del servicio de asesoría financiera internacional para la consolidación de acceso a mercados y asesoría para el diseño de operaciones de financiamiento soberano”, y remitió el Informe de Necesidad correspondiente.

El 9 de enero de 2026, a través del Memorando Nro. MEF-DPI-2026-0069-M, la Dirección de Planificación e Inversión remitió a esta Subsecretaría la certificación PAP 2026 Nro. 055-2026 para la actividad: “Servicio de Asesoría Financiera Internacional”.

Con Memorando Nro. MEF-SFPAR-2025-0258-M de 26 de marzo de 2026, el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, solicitó la designación de delegados para conformación de la Comisión Evaluadora del procedimiento de contratación.

Mediante Memorando Nro. MEF-VGF-2026-0097-M de 27 de marzo de 2026, el Sr. Viceministro de Finanzas, delegó al Máster Álvaro Mauricio Galarza para conformar dicha Comisión.

A través de Memorando Nro. MEF-CGAJ-2026-0267-M de 30 de marzo de 2026, el Sr. Coordinador General de Asesoría Jurídica designó a la Dra. Paulina Padilla Puruncajas para formar parte de la Comisión Evaluadora del procedimiento de contratación.

Mediante Memorando Nro. MEF-SP-2026-0250-M de 30 de marzo de 2026, la Subsecretaría de Presupuesto, delegó al Ing. Tobías Salazar para formar parte de la Comisión referida.

A través del Memorando Nro. MEF-MEF-2026-0029-M de 30 de marzo de 2026, la Sra. Ministra de Economía y Finanzas, delegó para la Comisión Evaluadora del procedimiento de contratación a la Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo.

Mediante Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0266-M de 31 de marzo de 2026, el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, delegó al Mgs. Julio Andrés Vaca para formar parte de la Comisión Evaluadora del procedimiento de contratación.

Con Memorando Nro. Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0271-M del 31 de marzo del 2026, la Subsecretaría de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, ante la necesidad institucional de realizar la “Contratación del servicio de asesoría financiera internacional para la consolidación de acceso a mercados y asesoría para el diseño de operaciones de financiamiento soberano”, y de acuerdo con la planificación establecida en la Dirección Nacional de Negociación de la Subsecretaría de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, solicitó a la Coordinación Administrativa Financiera, se disponga a quien corresponda la realización de los trámites necesarios que permitan obtener la certificación presupuestaria

Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0272-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2026

correspondiente.

Con Memorando MEF-DF-2026-0234-M del 01 de abril del 2026, la Dirección Financiera informó que: *"En este contexto, de acuerdo a los documentos adjuntos, la Dirección Financiera certifica que, SI existe la disponibilidad de fondos por el valor de US \$ 1'333,333.33; y, emite la certificación presupuestaria No. 179 (...)"*.

Con estos antecedentes, me permito solicitar que, en el ámbito de sus competencias, descritas en el Acuerdo No. 037 del 1 de agosto del 2023, se sirva disponer a quien corresponda, se proceda con la elaboración del proyecto de Resolución a través de la cual se autorizará y aprobará el inicio del procedimiento de la "Contratación del servicio de asesoría financiera internacional para la consolidación de acceso a mercados y asesoría para el diseño de operaciones de financiamiento soberano".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Miguel Rodrigo Hernandez Cobos

SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y ANÁLISIS DE RIESGOS

Anexos:

- 2026-03-31_bases_técnicas_y_económicas_vf-signed.pdf
- 2026-03-25_informe_de_necesidad_asesores_financieros-signed0865082001775055177.pdf
- mef-dnn-2026-0029-m-1.pdf
- mef-dpi-2026-0069-m.pdf
- certificación_presupuestaria_no__179-2026-signed-signed0057164001775056635.pdf
- mef-df-2026-0234-m.pdf
- mef-sfpar-2026-0266-m.pdf
- mef-mef-2026-0029-m.pdf
- mef-sp-2026-0250-m.pdf
- mef-cgaj-2026-0267-m.pdf
- mef-vgf-2026-0097-m-1.pdf
- mef-sfpar-2026-0258-m0127688001775056695.pdf

Copia:

Srta. Mgs. Vicky Alejandra Villacreses Arauz

Directora Nacional de Negociación

Sra. Mgs. Geovanna Cristina Alvaro Lincango

Directora de Asesoría Jurídica Administrativa y Contractual

vava